

de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento adoptado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. 20.474.

Logroño, 6 de abril de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1286

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 KV denominada "Logroño-Anguiano" en Anguiano de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-5.118.

Logroño, 11 de abril de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1285

Por José María Alberdi Tejada, con domicilio en Ausejo ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Ausejo de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. 20.473.

Logroño, 6 de abril de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1289

Por Cartonajes Santorromán, con domicilio en Calahorra, ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET en Calahorra, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-17.425.

Logroño, 11 de abril de 1984.

El Director Provincial,

ANUNCIO

1288

Por Abadía Benedictina Valvanera, con domicilio en Anguiano, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión y grupo electrógeno de emergencia, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.475.

Logroño, 11 de abril de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

Comisaría de Aguas del Ebro

NOTA-ANUNCIO

1279

El Ayuntamiento de Entrena (La Rioja), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, a derivar del manantial "Fuente Velilla" en su término municipal, con destino a la ampliación del abastecimiento de la localidad.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de abastecimiento de aguas potables y depósito regulador de Entrena (La Rioja)", suscrito por el Ingeniero de Caminos don Antonio José García Cuadra en Logroño y septiembre de 1932, en el que para las necesidades totales del abastecimiento se justifica un caudal necesario de 6,22 lit./sg. que se captarán del indicado manantial mediante una tubería de arenaje de 0,40 m. de diámetro y unos 550 m. de longitud colocada en zanja y su correspondiente arqueta. La conducción se efectuará mediante 1.010 metros de tubería de 175 mm. de diámetro, regulándose las aguas en un depósito de 600 m³ de capacidad, desde donde se efectuará el suministro a la red existente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito, las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondiente, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, o de aquella exposición en las Alcaldías respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas —Paseo de Sagasta núm. 28 Zaragoza—.

Zaragoza, 3 de abril de 1984.

El Comisario Jefe,

NOTA-ANUNCIO

1341

Don Francisco Javier Valle Murga, solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces de la Yasa el Horcajo margen izquierda en el paraje denominado "Planarresano", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con destino a la puesta en riego de 0,10 Has. de aquella finca.

El pozo tiene sección circular de 1,20 metros de diámetro y 27 metros de profundidad, extrayéndose el caudal preciso mediante un grupo electrobomba de 1,5 C. V. de potencia capaz de elevar unos 800 litros hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito, las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondiente, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, o de aquella exposición en las Alcaldías respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas.— Paseo de Sagasta número 28.— Zaragoza.

Zaragoza, 10 de abril de 1984.

El Comisario Jefe,